

CONVOCATORIA DE UN PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE AYUDANTE/A DE CAMARERO Y UN PUESTO DE TRABAJO DE AYUDANTE/A DE COCINA DE EMPREDINSER S.L.U.

Se convoca un proceso de selección para cubrir un puesto de “Ayudante de camarero/a” y un puesto de “Ayudante/a de cocina” con arreglo a las siguientes

BASES:

Primera.- La convocatoria tiene como objeto la selección de un/a ayudante de camarero y un/a ayudante de cocina para cubrir un puesto de trabajo por cada categoría en Santoña.

- Tipo de contrato: temporal
- Horario: 37.5 horas a la semana de lunes a viernes

Segunda.- Para ser admitido/a al proceso selectivo, los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación.
2. No padecer enfermedad, ni estar afectado/a por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
3. Experiencia demostrable en Hostelería.

Tercera.- Los/as interesados/as deberán presentar solicitud (se adjunta en anexo I), en la que manifiesten que reúnen los requisitos exigidos para el puesto a cubrir, en las oficinas del registro de Empredinser, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, sita en Isla de Pedrosa, s/n, en Pontejos (Cantabria).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- a) Fotocopia D.N.I.
- b) Curriculum Vitae.
- c) Informe de vida laboral actualizado, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- d) Aquella otra documentación acreditativa que facilite la valoración de los méritos alegados.

El plazo de presentación será de **siete días hábiles** contados desde el día siguiente de la fecha de publicación (último día el 14 de junio a las 14 horas) de la presente convocatoria en la página web de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social (www.fundacionsbs.com)

Cuarta.- El procedimiento de selección.

Tras realizar una primera revisión de las candidaturas presentadas, con el objeto de desechar aquellas que no reúnan los requisitos mínimos exigidos para acceder a la selección, se procederá a convocar telefónicamente a cada candidato/a seleccionado/a para realizar la entrevista de selección.

La entrevista personal versará sobre los contenidos del trabajo a realizar, valorándose la disponibilidad, actitudes e iniciativa de los/as aspirantes, teniéndose en cuenta, así mismo, el currículum aportado y su aptitud profesional.

Se valorará igualmente la situación de desempleado en ese momento así como estar incluido en algún supuesto considerado de riesgo de exclusión social.

La calificación a otorgar a cada aspirante será el resultado de la valoración de cada miembro de la comisión de selección y posterior media aritmética de dichas puntuaciones, con un mínimo de 0 y un máximo de 4 puntos.



Finalizadas las entrevistas se ordenarán a los/as aspirantes por las puntuaciones obtenidas en las mismas, de mayor a menor, declarando la Comisión de Selección seleccionados/as a un número de aspirantes igual al de plazas convocadas.

Esta lista se publicará en la página web: www.fundacionsbs.com

Quinta.- La Comisión de valoración estará formada por tres representantes de Empredinser: La Responsable del Departamento de RRHH en calidad de Presidenta, el Responsable del Departamento de Centros y Programas que actuará como Secretario y el Jefe de Catering.

La comisión está autorizada para resolver las dudas que se presenten durante la convocatoria y tomar los acuerdos necesarios en lo no previsto en estas bases, para el buen desarrollo de la misma.

Sexta.- La persona seleccionada formalizará un contrato de trabajo de carácter temporal con Empredinser SLU. Con las cinco primeras personas de la lista se constituirá una bolsa de trabajo, para cubrir temporalmente puestos de trabajo que pudieran requerirse en el mismo ámbito y condiciones. Esta bolsa de trabajo tendrá vigencia hasta que se realice una nueva convocatoria que dejaría sin efecto a la anterior

Pontejos, 6 de junio de 2011

Fdo. Miguel Ángel Cavia Fraile
Apoderado General – Gerente de Empredinser SLU

ANEXO I

SOLICITUD PARA TOMAR PARTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE _____ PARA EMPREDINSER

D./Dña. _____

D.N.I. con domicilio _____

C.P. _____ Localidad _____ Teléfono _____

EXPONE:

Que teniendo conocimiento de las bases de la Convocatoria del proceso de selección para la provisión de un puesto de trabajo para _____, cuyas bases han sido publicadas en la página web de la Fundación, por la presente declara reunir todos y cada uno de los requisitos de participación especificados en la correspondiente convocatoria.

Que con la presente solicitud aporta la siguiente documentación:

- Copia del D.N.I.
- Currículum Vitae
- Informe de vida Laboral actualizado, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

SOLICITA:

Tenga por presentada la presente solicitud y sea admitida para tomar parte en la convocatoria citada a efectos de la provisión de un puesto de trabajo de _____ para el Centro de Personas Mayores de Santoña "Juan de la Cosa".

Pontejos, a ____ de 2011

Firma:

SR. GERENTE DE EMPREDINSER S.L.U.